

"Se reiteraron los principios de no intervención y auto determinación de los pueblos, expresándose que los gobiernos de los Estados Americanos deben constituirse voluntariamente mediante elecciones libres; que la voluntad popular expresada a través del sufragio sin restricciones asegura la formación de gobiernos que traducen con mayor fidelidad y sin sujeción a intereses de exclusión o privilegio las aspiraciones esenciales de libertad y justicia social y la necesidad permanente de progreso económico y la vocación fraternal que anima a todos los pueblos de este hemisferio. Se recomendó a los gobiernos de los Estados Americanos cuyo funcionamiento y organización no sea compatible con el ejercicio efectivo de la democracia representativa que procedan a la elección, a la celebración de elecciones libres en sus respectivos países a la mayor brevedad como el medio más eficaz de consulta a la soberana voluntad popular de su pueblo, para garantizar la restauración de un régimen de derecho fundado en la autoridad de la ley y en el respeto y en la dignidad de la persona humana". Esto que les estoy leyendo es una reunión de los Ministros de consulta en el año de 1962, el año pasado, en Enero o sea ya la Alianza para el Progreso tenía ya seis meses de existencia, por lo menos, de haber sido promulgada su carta fundamental. Es más todavía, representó a Nicaragua y suscribió por el gobierno de Nicaragua estas declaraciones, el Dr. René Schick, actual Presidente de la República. No quiero venir yo ahora a traer a colación el asunto tan traído y llevado de las elecciones de 63, pero hay una cosa cierta que todos comprendemos: que la oposición en Nicaragua, —no hablo del Partido Conservador—, fundada por cuatro o cinco partidos se abstuvieron de tomar parte en esos comicios de 1963, por considerar que no habían todavía las garantías suficientes para la honestidad de sufragio. Ahora estamos nosotros a dos años celebrando esta promulgación de la Carta de Punta del Este. El Canciller nos ha dicho que esta Alianza para el Progreso va a perfeccionar y a solidificar nuestra democracia y me imagino que él acepta que está todavía muy incipiente. Me pregunto yo, cómo harán los partidos políticos de oposición siendo así, como lo es, que la Alianza para el Progreso es para su beneficio va a canalizar a través de un gobierno en el cual una oposición no toma parte. Como podemos hacer nosotros los opositores que creemos firmemente en la necesidad y en la urgencia de que nuestro pueblo se beneficie de ese río de dinero como alguien habló que va a venir porque no ha veni-

do nada en dos años, creo yo, talvez alguien me pueda contradecir, no ha sido aprobado un sólo programa de los presentados por Nicaragua para los señores que manejan el dinero de la Alianza, por consiguiente esa es una pregunta. O está condenada la oposición en Nicaragua a no participar en esto o simplemente a participar en la forma en que el gobierno quiera?

ORTEGA URBINA — Cuando mi buen amigo, don Fernando Zelaya, se refiere a la exposición que hice en cuanto a que la Alianza para el Progreso no exigía el perfeccionamiento democrático para dar su ayuda, él me leyó un párrafo y precisamente en el párrafo que él leyó está la respuesta. Habla de la fé democrática no dijo en la práctica perfecta democrática dijo en la fé democrática. Ahora bien, nadie va a negar que Latinoamérica tiene fé democrática, claro que la tiene y muy grande porque a pesar de haber sido imperfecta durante tantos siglos, continúa teniendo fé en la democracia. Respecto a la otra pregunta que él hace en cuanto a las elecciones pasadas yo quisiera pedirle con el cariño que le tengo precisamente el camino para coayudar a la Alianza para el Progreso está en no abstenerse, la abstención para la Alianza para el Progreso es el peor camino, la Alianza para el Progreso necesita intervención, decisión unánime de acción de todos y cada uno de los ciudadanos Nicaragüenses. Con la abstención no llegamos a ninguna parte. Si no me gusta discutir el tema político en cuanto a las razones que tuvieron los partidos políticos para abstenerse a una elección, yo no soy político, pero si yo fuera jefe de un partido político no iría nunca a la abstención, concurriría a todas las elecciones posibles aunque fuera de alcalde del más pequeño pueblo. Y así he visto en algunos otros lugares que he estado como Embajador, donde generalmente todos los partidos políticos concurren a las elecciones políticas aunque no tengan escaños o que pierdan una y otra vez. Este es mi punto de vista en lo político, pero yo prefiero hablar sobre la posición de Nicaragua en su problema internacional, en la implicancia que tiene en la Alianza para el Progreso porque esto es un movimiento colectivo. y por eso es que fui invitado a este seminario, de lo contrario, yo soy funcionario de Relaciones Exteriores y poco tengo que hacer dentro de las relaciones interiores del país, pues yo recibo cifras concretas, mi economía me dice: yo necesito esto y yo aro el mundo por conseguir lo que necesita nuestra economía pero yo no sé porque, ni porque lo necesita nuestra economía.

OBJETIVOS

ENRIQUE PORRAS:

Expositor

El 4 de abril del corriente año, en el salón de sesiones de la Cámara Nacional de Comercio e Industrias de

Nicaragua, con sede en Managua, fue organizado el Comité Provisional de la Iniciativa Privada, cuyo princi-

pal objetivo es el de coadyuvar en el esfuerzo económico y social de nuestro país mediante la ejecución de los planes de la Alianza para el Progreso

Asimismo, en dicha ocasión, fue nombrado el Comité Ejecutivo Provisional, que a su vez escogió al Comité Organizador de este Seminario de la Alianza que hoy tengo el honor de presidir, y el cual ha sido posible llevar a cabo, gracias a la inapreciable ayuda y valiosa cooperación de la Oficina de la Unión Panamericana de Managua, Nicaragua, y de los personeros de la Alianza para el Progreso, que hoy están presentes aquí como invitados especiales

La Alianza para el Progreso es una doctrina político-económica que, por iniciativa del Presidente John F. Kennedy de los Estados Unidos de América suscribieron en la Carta de Punta del Este, (República del Uruguay), todos los pueblos de América Latina a través de sus representantes respectivos.

Esta doctrina político-económica, que ahora llamamos Alianza para el Progreso, tiene, en mi concepto, dos pilares fundamentales en la historia de América. Uno de ellos es el pensamiento vivo del Libertador Simón Bolívar, quien en la inmensidad de su genio concibió la importancia de la unidad política de América y su trascendencia universal, dejando como huella imborrable de su visión la organización del Congreso Americano de Panamá, al cual no concurrió los Estados Unidos de América. El otro pilar es la destacada postura nacionalista encarnada en Benito Juárez con su lucha por la independencia, ya que debe mantenerse, dentro del actual movimiento interamericano, el principio de la soberanía para asegurar la dignidad económica de los pueblos y fortalecer, junto con la originalidad del pensamiento político, una evolución que conduzca a un mismo tiempo a la independencia y al bienestar de los pueblos.

Franklin Delano Roosevelt, al poner en práctica en 1933 su plan político-económico del "Nuevo Trato", proporcionó mayor flexibilidad al capitalismo norteamericano,

salvándolo así de la autodestrucción que había profetizado Carlos Marx. Y el mismo Roosevelt, al proclamar en 1940 las Cuatro Libertades (Libertad de Expresión, Libertad de Cultos, Liberación del Miedo y Liberación de la Necesidad), parecía estar presintiendo la necesidad de un Nuevo Trato Continental, que ahora llamamos Alianza para el Progreso y que tiene por objeto incorporar a los pueblos hispanoamericanos al disfrute de la civilización occidental a que pertenece geográficamente y por tradición.

Para la feliz realización de esta trascendental doctrina moderna que llamamos Alianza para el Progreso, a la cual el Presidente Kennedy dio origen primeramente y luego todo el respaldo de su prestigio político y el poderío económico de su país, necesitamos en la actualidad, además del apoyo oficial de los gobiernos que firmaron la Carta de Punta del Este, dos nuevos pilares de sólida estructura para darle permanencia y realidad. El primero de ellos es el apoyo integral del pueblo norteamericano para que las futuras administraciones continúen la labor iniciada por el actual gobierno de los Estados Unidos; el otro está constituido por la simpatía, la comprensión y el apoyo decidido de los pueblos hispanoamericanos.

De allí los objetivos lógicos de este Seminario: Primero, la repercusión nacional de lo que aquí se discuta; segundo, incorporación de los elementos indiferentes del sector de la iniciativa privada como consecuencia de la divulgación nacional de los fines que la Alianza persigue a través de sus planes a desarrollar; tercero, estimular a los planificadores, dentro del sector oficial, para que realicen una labor más efectiva; y cuarto, esperar que la Comisión Nacional de la Alianza que aquí se organice, pueda hacer posible la cooperación armoniosa entre el pueblo y el gobierno por medio de críticas constructivas, las que deberán nacer a la sombra de los estudios que en el futuro hagan los comités específicos que para cada caso habrá de designar el Comité Nacional.

INTEGRACION

ORLANDO BARRETO:

Expositor

Al crearse el mercado común centroamericano, la industria de Estados Unidos tendrá la oportunidad de instalar parte de su potencial dentro del área para gozar de las ventajas de una alta barrera aduanera que nuestros países están levantando para proteger a su incipiente industria local.

La tarea de trasladarse a Centroamérica no es cosa sencilla, desde luego que no se encuentra nuestra economía en un grado de desarrollo tal que pueda la industria norteamericana encontrar los elementos humanos, de comunicaciones, transportes y demás facilidades materiales indispensables para su desenvolvimiento

En tal razón, es indispensable que su gobierno tome una iniciativa y declare su intención de aliarse con los países centroamericanos en su esfuerzo por alcanzar la

unión económica y elevar a la vez el grado de desarrollo regional

Estos son, pues, los fundamentos reales de la Alianza para el Progreso y en consecuencia el aliado norteamericano exige para colaborar que nuestros propios países demuestren a plenitud su determinación de llevar a cabo las transformaciones socio-económicas indispensables para la integración del área.

Los términos fijados por los aliados norteamericanos para su cooperación han sido —hasta el momento— inalcanzables para nuestros países porque ellos requieren de nuestra parte la movilización de recursos internos en cantidades que se encuentran más allá de nuestro alcance.

Limitaciones políticas impiden sin embargo que los Estados Unidos entreguen su ayuda sin que nosotros pre-